



RE: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Vie 22/08/2025 13:28

Para Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Buenas tardes estimados (as)

De acuerdo con la gestión realizada por la Subgerencia de Talento Humano y de conformidad con el Manual de Políticas Contables de la UAEC en el numeral 3.1.3 cuentas por cobrar especifica el manejo para estas cuentas, no obstante, para el reconocimiento de las incapacidades por enfermedad general se efectúa en el momento en el que se produzca la obligación de pago por parte de la entidad, en atención al principio de devengo o causación en la cuenta correspondiente.

Quedamos atentas,

CLAUDIA P. MORALES

Contratista SAF

De: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 12:30

Para: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Muy buen día Claudia Morales

La pregunta obedece al saldo de 52 millones con corte a 31 de diciembre de 2024, por cuentas por cobrar de incapacidades.

Cordial saludo

De: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 10:38

Para: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Buenos días compañero Julio

Para poder dar una respuesta de fondo es necesario tener la claridad de que es lo que realmente el auditor necesita, porque como lo exprese en el correo que antecede no es visible la pregunta, si es porque se reconoce en una cuenta especifica o es otra situación la que hay que contestar.

Consideramos pertinente preguntar al auditor de la Contraloría de Bogotá sobre esta inquietud.

Quedamos atentas,

De: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 10:12

Para: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Muy buen día

Por favor se solicita la respuesta para enviar a Contraloría antes del medio día

Cordial saludo

De: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 17:44

Para: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Dina Luz Contreras Villamizar <dlcontreras@catastrobogota.gov.co>

Cc: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RE: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Compañeras buenas tardes

De conformidad con nuestro Manual de Políticas, adjunto envío lo que se aplica en la entidad. ¿No sé a qué se refiere con lo relacionado al "criterio", será que se refiere porque unas están reconocidas en la cuenta 1384 o 1385?? será eso??

Quedo atenta,

CLAUDIA P. MORALES

Contratista SAF

De: Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 17:27

Para: Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Requerimiento Contraloría incapacidades corte 31 diciembre 2024

Muy buen día

La Contraloría de Bogotá realiza el siguiente requerimiento, relacionado con el saldo de las incapacidades con corte 31 diciembre 2024, con saldo de 52.799.092, del cual se necesita dar respuesta el día jueves 21 de agosto de 2025:

- *Indicación de los criterios utilizados para la contabilización de las incapacidades.*

Cordial saludo